

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 50 Lunes 14 de marzo de 2011 Pág. 6521

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6176 ROCANVOL, S.A.L.

Doña Ángeles de las Heras López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Cuenca.

Hago saber: Que en la ejecución número 174/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Doña Piedad Guerrero López, se ha dictado en el día de la fecha Decreto por el que se declara a la ejecutada Rocanvol, S.A.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 3.185,12 euros de intereses y costas definitivas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 25 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110014178-1